



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-3954

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/439/201  
9

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
16 de abril de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$30,228.00 (Treinta mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330

Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 · <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

LMLR/GHSmavo



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-3954

Fecha: 16 de abril de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
NELLY MARGARITA MACIAS GOMEZ	46404	Artículo en Revista Indexada	ADIPOQ rs2241766 SNP AS PROTECT MARKER AGAINST DIBC POPULATION Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,228.00 *
TOTAL				\$30,228.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de abril de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$18.95 por Dólar) publicado en el Banco de México el día 16 de abril del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
NELLY MARGARITA MACIAS GOMEZ	46404	Artículo en Revista Indexada	ADIPOQ rs2241766 SNP AS PROTECT MARKER AGAINST DIBC DEVELOPMENT IN MEXICAN POPULATION  Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,228.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-3956

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/400/201  
9

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
16 de abril de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$30,719.00 (Treinta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330  
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 · <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>  
LMLR/GHS/mavo



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-3956

Fecha: 16 de abril de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SOLÍS	402	Artículo en Revista Indexada	DISCRIMINATION OF DIFFERENT CANCER TYPES CLUSTERING RAMAN SPECTRA BY A SUPER PARAMAGNETIC STOCHASTIC NETWORK APPROACH  Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,719.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$30,719.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de abril de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda Nacional.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en marzo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SOLÍS	402	Artículo en Revista Indexada	DISCRIMINATION OF DIFFERENT CANCER TYPES CLUSTERING RAMAN SPECTRA BY A SUPERPARAMAGNETIC STOCHASTIC NETWORK APPROACH  Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,719.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-3958

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/413/2019

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
16 de abril de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$3,213.00 (Tres mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-3958

Fecha: 16 de abril de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
HIMER AVILA GEORGE	173992	Artículo en Revista Indexada	UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL MONITOREO DE CULTIVOS: CASO DE ESTUDIO CAMPAÑA CONTRA EL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO  Revista: REVISTA IBÉRICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ISSN: 1646-9895	\$3,213.00 *
TOTAL				\$3,213.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de abril de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Euros. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$21.4) por Euro) publicado en el Banco de México el día 16 de abril del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
HIMER AVILA GEORGE	173992	Artículo en Revista Indexada	UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL MONITOREO DE CULTIVOS: CASO DE ESTUDIO CAMPAÑA CONTRA EL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO Revista: REVISTA IBÉRICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ISSN: 1646-9895	\$3,213.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**

Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**

Gastos de publicación

**Folio**

511-6/2019.-3960

**Referencia**

CGA/UMEFORA/472/2019

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

16 de abril de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$19,461.00 (Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y uno pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

\*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-3960

Fecha: 16 de abril de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
BIOLOGIA MOLECULAR VEGETAL	UDG-CA-857	Artículo en Revista Indexada	EVALUATION OF SOMACLONAL AND EMS INDUCED GENETIC VARIATION OF MEXICAN OREGANO (LIPPIA GRAVEOLENS HBK)  Revista: AGRONOMY ISSN: 2073-4395	\$19,461.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$19,461.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de abril de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Francos Suizos. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19,46 por Franco) publicado en el Banco de México el día 16 de abril del 2019.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330  
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 • <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>  
LMLR/GHS/mavo 2 de 3



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
BIOLOGIA MOLECULAR VEGETAL	UDG-CA-857	Artículo en Revista Indexada	EVALUATION OF SOMACLONAL AND EMS INDUCED GENETIC VARIATION OF MEXICAN OREGANO (LIPPIA GRAVEOLENS HBK)  Revista: AGRONOMY ISSN: 2073-4395	\$19,461.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**

Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**

Gastos de publicación

**Folio**

511-6/2019.-7261

**Referencia**

CGA/UMEFORA/511/201  
9

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

20 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**

RECTOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$51,065.00 (Cincuenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.



Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

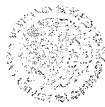
---

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330

Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 · <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

LMLR/GHS/mavo

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
 No. de Oficio: 511-6/2019.-7261

Fecha: 20 de junio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
INMUNOLOGIA Y REUMATOLOGIA	UDG-CA-703	Artículo en Revista Indexada	THE UNEXPLORED FRONTIER OF MOLECULAR EPIDEMIOLOGY OF TUBERCULOSIS IN PATIENTS WITH RHEUMATIC DISEASE  Revista: CLINICAL RESEARCH AND TRIALS ISSN: 2059-0377	\$51,065.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$51,065.00</b>

## Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en libras esterlinas. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$24,7889 por 2060) publicado en el Banco de México el día 20 de junio del 2019.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330  
 Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 - <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>  
 LMLR/GHS/mavo 3 de 4



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
INMUNOLOGIA Y REUMATOLOGIA	UDG-CA-703	Artículo en Revista Indexada	THE UNEXPLORED FRONTIER OF MOLECULAR EPIDEMIOLOGY OF TUBERCULOSIS IN PATIENTS WITH RHEUMATIC DISEASE Revista: CLINICAL RESEARCH AND TRIALS ISSN: 2059-0377	\$51,065.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-7263

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/492/20  
19

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
20 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.



Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

---

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330

Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 • <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

LMLR/GHS/mavo

2 de 4



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-7263

Fecha: 20 de junio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ALFREDO CORONA RIVERA	5576	Artículo en Revista Indexada	IN VITRO EFFECT OF CURCUMIN IN COMBINATION WITH CHEMOTHERAPY DRUGS IN PH ACUTE LIMPHOBLASTIC LEUCEMIA CELLS  Revista: ONCOLOGY LETTERS ISSN: 1792-1074	\$35,448.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$35,448.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en libras esterlinas. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$24,7889 por 1430) publicado en el Banco de México el día 20 de junio del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ALFREDO CORONA RIVERA	5576	Artículo en Revista Indexada	IN VITRO EFFECT OF CURCUMIN IN COMBINATION WITH CHEMOTHERAPY DRUGS IN PH ACUTE Lymphoblastic LEULEMIA CELLS  Revista: ONCOLOGY LETTERS ISSN: 1792-1074	\$35,448.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**

Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**

Gastos de publicación

**Folio**

511-6/2019.-7265

**Referencia**

CGA/UMEFORA/489/20  
19

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

20 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**

RECTOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.



Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

---

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330

Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 · <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

LMLR/GHS/mavo

2 de 4



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-7265

Fecha: 20 de junio de 2019

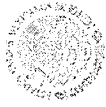
Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
NANCY ELIZABETH AMBRIZ TRUJILLO	172763	Artículo en Revista Indexada	USE OF ABBREVIATIONS IN SOCIAL NETWORKS AND MOBILE DEVICES IN STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF GUADALAJARA  Revista: REVISTA IBEROAMERICANA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS ISSN: 2395-7972	\$20,000.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$20,000.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
NANCY ELIZABETH AMBRIZ TRUJILLO	172763	Artículo en Revista Indexada	USE OF ABBREVIATIONS IN SOCIAL NETWORKS AND MOBILE DEVICES IN STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF GUADALAJARA  Revista: REVISTA IBEROAMERICANA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS ISSN: 2395-7972	\$20,000.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-7439

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/604/201  
9

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
24 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$46,578.00 (Cuarenta y seis mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-7439

Fecha: 24 de junio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
ENVEJECIMIENTO, INMUNO-METABOLISMO Y ESTRÉS OXIDATIVO	UDG-CA-701	Artículo en Revista Indexada	THE UNBALANCE OF ADIPONECTIN OLIGOMERS, RVEIAND CHERMERIN LEVELS ARE ASSOCIATE WITH INCREASE OF ADIPOSOPATHY STATUS AND RESISTANCE IN OBESITY  Revista: JOURNAL OF TRANSLATIONAL SCIENCE ISSN: 2059-268X	\$46,578.00 *
TOTAL				\$46,578.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 24 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Libra Esterlina. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$24.7889 por 1,879) publicado en el Banco de México el día 20 de mayo del 2019.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330  
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 · <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>  
LMLR/GHS/mavo



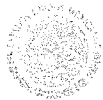
Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
ENVEJECIMIENTO, INMUNO-METABOLISMO Y ESTRÉS OXIDATIVO	UDG-CA- 701	Artículo en Revista Indexada	THE UNBALANCE OF ADIPONECTIN OLIGOMERS, RVEIAND CHERMERIN LEVELS ARE ASSOCIATE WITH INCREASE OF ADIPOSPATHY STATUS AND RESISTANCE IN OBESITY  Revista: JOURNAL OF TRANSLATIONAL SCIENCE ISSN: 2059-268X	\$46,578.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330  
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 • <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>  
LMLR/GHS/mavo 3 de 3



**UR**

Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**

Gastos de publicación

**Folio**

511-6/2019.-7440

**Referencia**

CGA/UMEFORA/493/2019

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

24 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**

RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$42,782.00 (Cuarenta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-7440

Fecha: 24 de junio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ZYANYA REYES CASTILLO	159642	Artículo en Revista Indexada	IgG ANTI-GHRELIN IMMUNE COMPLEXES ARE INCREASED IN RHEUMATOID ARTHRITIS PATIENTS UNDER BIOLOGIC THERAPY AND ARE RELATED TO CLINICAL AND METABOLIC MARKERS  Revista: FRONTIERS ENDOCRINOLOGY ISSN: 1664-2392	\$42,782.00 *
TOTAL				\$42,782.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 24 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.0908 por 2,241) publicado en el Banco de México el día 20 de mayo del 2019.

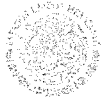


Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ZYANYA REYES CASTILLO	159642	Artículo en Revista Indexada	IgC ANTI-GHRELIN IMMUNE COMPLEXES ARE INCREASED IN RHEUMATOID ARTHRITIS PATIENTS UNDER BIOLOGIC THERAPY AND ARE RELATED TO CLINICAL AND METABOLIC MARKERS  Revista: FRONTIERS ENDOCRINOLOGY ISSN: 1664-2392	\$42,782.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-7442

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/491/2019

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
24 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$37,227.00 (Treinta y siete mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
 No. de oficio: 511-6/2019.-7442

Fecha: 24 de junio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ANA LOURDES ZAMORA PEREZ	91153	Artículo en Revista Indexada	MACROPHAGE MIGRATION INHIBITORY FACTOR LEVELS IN GINGIVAL CREVICULAR FLUID, SALIVA, AND SERUM OF CRONIC PERIODONTITIS PATIENTS  Revista: BIOMED RESEARCH INTERNATIONAL ISSN: 2314-6141	\$37,227.00 *
TOTAL				\$37,227.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 24 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.0908 por 1,950) publicado en el Banco de México el día 20 de mayo del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en abril de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ANA LOURDES ZAMORA PEREZ	91153	Artículo en Revista Indexada	MACROPHAGE MIGRATION INHIBITORY FACTOR LEVELS IN GINGIVAL CREVICULAR FLUID, SALIVA, AND SERUM OF CRONIC PERIODONTITIS PATIENTS  Revista: BIOMED RESEARCH INTERNATIONAL ISSN: 2314-6141	\$37,227.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-7607

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/585/201  
9

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
26 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$36,008.00 (Treinta y seis mil ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-7607

Fecha: 26 de junio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
NAPOLEON GONZALEZ SILVA	156913	Artículo en Revista Indexada	SYNTHESIS AND CHARACTERIZATION OF TIO2- ZnO-MgO MIXED OXIDE AND THEIR ANTIBACTERIAL ACTIVITY  Revista: MATERIALS ISSN: 1996-1944	\$36,008.00 *
TOTAL				\$36,008.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 26 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda Nacional.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
NAPOLEON GONZALEZ SILVA	156913	Artículo en Revista Indexada	SYNTHESIS AND CHARACTERIZATION OF TiO2-ZnO-MgO MIXED OXIDE AND THEIR ANTIBACTERIAL ACTIVITY  Revista: MATERIALS ISSN: 1996-1944	\$36,008.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.



**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

Área de Superación  
Académica

**Oficio**  
Gastos de publicación

**Folio**  
511-6/2019.-7696

**Referencia**  
CGA/UMEFORA/586/201  
9

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
27 de junio de 2019

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$11,168.00 (Once mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA**  
**DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330

Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65934 • <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

LMLR/GHS/mavo

1 de 1



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-7696

Fecha: 27 de junio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
SAÚL RAMÍREZ DE LOS SANTOS	150804	Artículo en Revista Indexada	ASSOCIATION OF KIR2DL2 GENE WITH ANTI-CYCLIC CITRULLINATED PROTEIN ANTIBODIES FOR SERODIAGNOSIS IN RHEUMATOID ARTHRITIS  Revista: MEDICINA ISSN: 0025-7680	\$11,168.00 *
TOTAL				\$11,168.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de noviembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 27 de junio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19,0908 por 585) publicado en el Banco de México el día 20 de mayo del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
SAÚL RAMÍREZ DE LOS SANTOS	150804	Artículo en Revista Indexada	ASSOCIATION OF KIR2DL2 GENE WITH ANTI-CYCLIC CITRULLINATED PROTEIN ANTIBODIES FOR SERODIAGNOSIS IN RHEUMATOID ARTHRITIS  Revista: MEDICINA ISSN: 0025-7680	\$11,168.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

Ciudad de México, 22 de julio de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-8934  
Referencia: CCA/UMEFORA/712/2019  
Asunto: Gastos de publicación

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

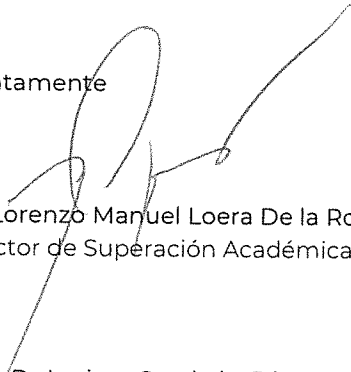
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$6,496.00 (Seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-8934

Fecha: 22 de julio de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
RICARDO VICENTE PEREZ	167885	Artículo en Revista Indexada	IMPACTO DEL ESTRÉS CALÓRICO EN LA PRODUCCIÓN DE OVINOS DE PELO Revista: REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PECUARIAS ISSN: 2448-6698	\$6,496.00 *

TOTAL	\$6,496.00
-------	------------

Notas:  
Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2019.


Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 22 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del (PTC)	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
RICARDO VICENTE PEREZ	167885	Artículo en Revista Indexada	IMPACTO DEL ESTRÉS CALÓRICO EN LA PRODUCCIÓN DE OVINOS DE PELO Revista: REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PECUARIAS ISSN: 2448-6698	\$6,496.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CADAJALIA DEL PER  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 22 de julio de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-8935  
Referencia: CCA/UMEFORA/759/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación**.

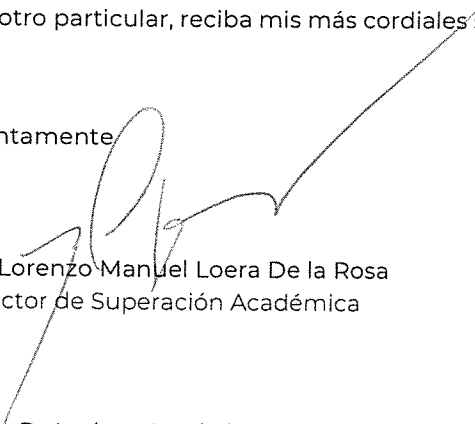
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$3,306.00 (Tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-8935

Fecha: 22 de julio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
PECES Y PESQUERÍAS	UDG-CA-313	Artículo en Revista Indexada	ASPECTOS REPRODUCTIVOS DEL LENGUADO ACHIRUS MAZATLANUS (PLEURONECTIFORMES:ACHIRIDAE)EN LA LAGUNA COSTERA BARRA DE NAVIDAD, JALISCO, MÉXICO  Revista: CIENIAS MARINAS ISSN: 2395-9053	\$3,306.00 *

TOTAL  
\$3,306.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 22 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en junio de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del/CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
PECES Y PESQUERÍAS	UDG-CA-313	Artículo en Revista Indexada	ASPECTOS REPRODUCTIVOS DEL LENGUADO ACHIRUS MAZATLANUS (PLEURONECTIFORMES: ACHIRIDAE) EN LA LAGUNA COSTERA BARRA DE NAVIDAD, JALISCO, MÉXICO  Revista: CIENIAS MARINAS ISSN: 2395-9053	\$3,306.00	

7

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL ESTADO DE GUERRA  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 22 de julio de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-8936  
Referencia: CGA/UMEFORA/758/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$4,220.00 (Cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-8936

Fecha: 22 de julio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
PECES Y PESQUERÍAS	UDG-CA-313	Artículo en Revista Indexada	BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE MULLOICHTHYS DENTATUS (PERDIFORMES: MULLIDAE) EN EL PACÍFICO TROPICAL MEXICANO  Revista: REVISTA DE BIOLOGÍA MARINA Y OCEANOGRAFÍA ISSN: 0718-1957	\$4,220.00 *

TOTAL

\$4,220.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 22 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.1833 por 220) publicado en el Banco de México el día 24 de junio del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en junio de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
PECES Y PESQUERÍAS	UDG-CA-313	Artículo en Revista Indexada	BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE MULLIDICHTHYS DENTATUS (PERDIFORMES: MULLIDAE) EN EL PACÍFICO TROPICAL MEXICANO  Revista: REVISTA DE BIOLOGÍA MARINA Y OCEANOGRAFÍA ISSN: 0718-1957	\$4,220.00	

*[Handwritten signature]*

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
MAYOR CALIDAD EDUCATIVA  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 22 de julio de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-8938  
Referencia: CGA/UMEFORA/646/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$30,542.00 (Treinta mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-8938

Fecha: 22 de julio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
Aplicaciones ópticas y electrónicas	UDG-CA-398	Artículo en Revista Indexada	SYNCHRONIZATION OF COMPLEX NETWORKS OF IDENTICAL AND NONIDENTICAL CHAOTIC SYSTEMS VIA MODEL-MATCHING CONTROL  Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,542.00 *
TOTAL				\$30,542.00

Notas:

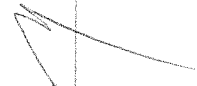
Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 22 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19,1487 por 1,595) publicado en el Banco de México el día 17 de junio del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
Aplicaciones ópticas y electrónicas	UDG-CA-398	Artículo en Revista Indexada	SYNCHRONIZATION OF COMPLEX NETWORKS OF IDENTICAL AND NONIDENTICAL CHAOTIC SYSTEMS VIA MODEL-MATCHING CONTROL  Revista: PLOS ONE ISSN: 1932-6203	\$30,542.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





Ciudad de México, 22 de julio de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-8941  
Referencia: CGA/UMEFORA/643/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$31,271.00 (Treinta y un mil doscientos setenta y uno pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-8941

Fecha: 22 de julio de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
PROYECTOS EN INGENIERIA CIVIL	UDG-CA-1001	Artículo en Revista Indexada	ANALYSIS OF THE BEHAVIOR OF SMA MIXTURES WITH DIFFERENT FILLERS THROUGH THE SEMICIRCULAR BEND (SCB) FRACTURE TEST  Revista: MATERIALS ISSN: 1996-1944	\$31,271.00 *
TOTAL				\$31,271.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 22 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.



Universidad de Guadalajara

Resultado de la solicitud presentada en mayo de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
PROYECTOS EN INGENIERIA CIVIL	UDG-CA-1001	Artículo en Revista Indexada	ANALYSIS OF THE BEHAVIOR OF SMA MIXTURES WITH DIFFERENT FILLERS THROUGH THE SEMICIRCULAR BEND (SCB) FRACTURE TEST  Revista: MATERIALS ISSN: 1996-1944	\$31,271.00	

7

**Notas:**

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
A SU MAL CAUDILLO NOS DOYE  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-12366  
Referencia: CGA/UMEFORA/817/2019  
Asunto: Gastos de publicación

**DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

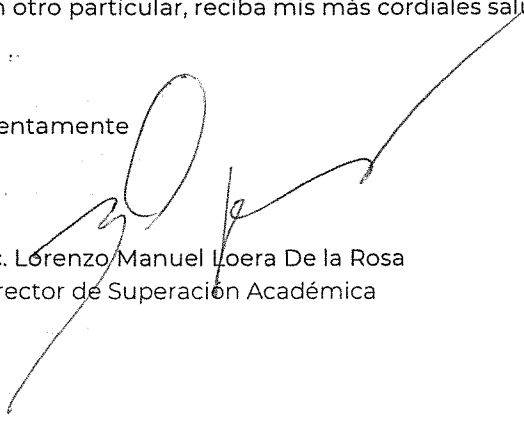
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$61,373.00 (Sesenta y un mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-12366

Fecha: 3 de octubre de 2019

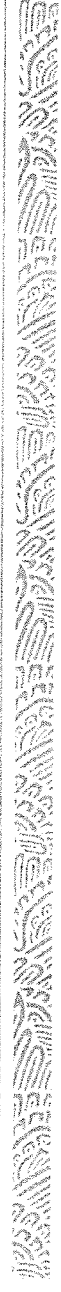
Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ANA CECILIA MENDEZ MAGAÑA	168231	Artículo en Revista Indexada	FACTORS RELATED TO ROAD SYSTEM ORGANISATION AND ITS ASSOCIATION WITH MORTALITY DUE TO MOTOR VEHICLE- PEDESTRIAN COLLISIONS IN GUADALAJARA METROPOLITAN AREA  Revista: INJURY PREVENTION ISSN: 1353-8047	\$61,373.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$61,373.00</b>

**Notas:**

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.







Universidad de Guadalajara

Resultado de la solicitud presentada en julio de 2019

Gastos de publicación

Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ANA CECILIA MENDEZ MAGAÑA	168231	Artículo en Revista Indexada	FACTORS RELATED TO ROAD SYSTEM ORGANISATION AND ITS ASSOCIATION WITH MORTALITY DUE TO MOTOR VEHICLE-PEDESTRIAN COLLISIONS IN GUADALAJARA METROPOLITAN AREA  Revista: INJURY PREVENTION ISSN: 1353-8047	\$61,373.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CASTORZO MEXICANO  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-12367  
Referencia: CGA/UMEFORA/912/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

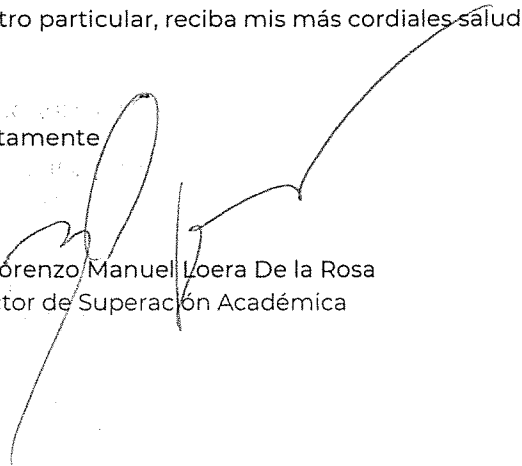
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$16,144.00 (Dieciséis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DE CELEBRACIÓN POR  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-12367

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ALMA GABRIELA MARTINEZ MORENO	86300	Artículo en Revista Indexada	EFFECT OF STEVIA AN FRUCTOSE CONSUMPTION ON FOOD INTAKE, BODY WEIGHT GAIN AND METABOLIC PARAMETERS IN RAT  Revista: INDIAN JOURNAL OF ANIMAL RESEARCH ISSN: 0976-0555	\$16,144.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$16,144.00</b>

**Notas:**

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$18.9929 por 850) publicado en el Banco de México el día 31 de julio del 2019.

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



LMLR/GHS/mavo

Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en julio de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ALMA GABRIELA MARTINEZ MORENO	86300	Artículo en Revista Indexada	EFFECT OF STEVIA AN FRUCTOSE CONSUMPTION ON FOOD INTAKE, BODY WEIGHT GAIN AND METABOLIC PARAMETERS IN RAT  Revista: INDIAN JOURNAL OF ANIMAL RESEARCH ISSN: 0976-0555	\$16,144.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
A SU DESEMPEÑO  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-12368  
Referencia: CGA/UMEFORA/819/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$11,644.00 (Once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 www.dgesu.ses.sep.gob.mx



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-12368

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
LAURA GUZMÁN DÁVALOS	21604	Artículo en Revista Indexada	THE GANODERMA WEBERIANUM-RESINACEUM LINEAGE: MULTILOCUS PHYLOGENETIC ANALYSIS AND MORPHOLOGY CONFIRM G. MEXICANUM AN G. PARVULUM IN THE NEOTROPICS  Revista: MYCOKEYS ISSN: 1314-4057	\$11,644.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$11,644.00</b>

**Notas:**

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Euros. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$21.1714 por 550) publicado en el Banco de México el día 31 de julio del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en julio de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del IPTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
Laura Guzmán Dávalos	21604	Artículo en Revista Indexada	THE GANODERMA WEBERIANUM-RESINACEUM LINEAGE: MULTILOCUS PHYLOGENETIC ANALYSIS AND MORPHOLOGY CONFIRM G. MEXICANUM AN G. PARVULUM IN THE NEOTROPICS  Revista: MYCOKEYS ISSN: 1314-4057	\$11,644.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-12369  
Referencia: CGA/UMEFORA/1047/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$37,117.00 (Treinta y siete mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
100 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-12369

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ADOLFO DANIEL RODRIGUEZ CARRIZALEZ	159681	Artículo en Revista Indexada	OXIDATIVE STRESS AS THE MAIN TARGET IN DIABETIC RETINOPATHY PATHOPHYSIOLOGY Revista: JOURNAL OF DIABETES RESEARCH ISSN: 2314-6745	\$37,117.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$37,117.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.5354 por 1,900) publicado en el Banco de México el día 10 de septiembre del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en agosto de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ADOLFO DANIEL RODRIGUEZ CARRIZALEZ	159681	Artículo en Revista Indexada	OXIDATIVE STRESS AS THE MAIN TARGET IN DIABETIC RETINOPATHY PATHOPHYSIOLOGY Revista: JOURNAL OF DIABETES RESEARCH ISSN: 2314-6745	\$37,117.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL 1910  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-12371  
Referencia: CGA/UMEFORA/028/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$17,191.00 (Diecisiete mil ciento noventa y uno pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 www.dgesu.ses.sep.gob.mx



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
100 AÑOS DEL COMERCIO EXTERIOR  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-12371

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ALMA GABRIELA MARTINEZ MORENO	86300	Artículo en Revista Indexada	POTENTIAL HYPOGLYCEMIC EFFECT OF POMEGRANATE JUICE AND ITS MECHANISM OF ACTION: A SYSTEMATIC REVIEW Revista: JOURNAL OF MEDICAL FOOD ISSN: 1096-620X	\$17,191.00 *
TOTAL				\$17,191.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.5354 por 880) publicado en el Banco de México el día 10 de septiembre del 2019





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
ACADEMIA DE INVESTIGACIÓN EN  
ENLARGAZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en agosto de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ALMA GABRIELA MARTINEZ MORENO	86300	Artículo en Revista Indexada	POTENTIAL HYPOGLYCEMIC EFFECT OF POMEGRANATE JUICE AND ITS MECHANISM OF ACTION: A SYSTEMATIC REVIEW  Revista: JOURNAL OF MEDICAL FOOD ISSN: 1096-620X	\$17,191.00	

**Notas:**

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-12372  
Referencia: CGA/UMEFORA/1027/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$7,814.00 (Siete mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 571-6/2019.-12372

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
BERTA ERMILA MADRIGAL TORRES	4617	Artículo en Revista Indexada	INNOVATIVE ABILITY MISSION OF THE ENTERPRISING UNIVERSITY Revista: JOURNAL OF HUMANITIES, ARTS AND SOCIAL SCIENCE ISSN: 2576-0556	\$7,814.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$7,814.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.5354 por 400) publicado en el Banco de México el día 10 de septiembre del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en agosto de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
BERTA ERMILA MADRIGAL TORRES	4617	Artículo en Revista Indexada	INNOVATIVE ABILITY MISSION OF THE ENTERPRISING UNIVERSITY  Revista: JOURNAL OF HUMANITIES, ARTS AND SOCIAL SCIENCE ISSN: 2576-0556	\$7,814.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.







Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-12373  
Referencia: CGA/UMEFORA/828/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$40,165.00 (Cuarenta mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Lopera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-12373

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
SINDROME METABOLICO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR	UDG-CA-479	Artículo en Revista Indexada	EFFECT OF TELMISARTAN IN THE OXIDATIVE STRESS COMPONENTS INDUCED BY ISCHEMIA REPERFUSION IN RATS  Revista: OXIDATIVE MEDICINE AND CELLULAR LONGEVITY ISSN: 1942-0900	\$40,165.00 *

TOTAL

\$40,165.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en Moneda nacional.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en julio de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
SINDROME METABOLICO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR	UDG-CA-479	Artículo en Revista Indexada	EFFECT OF TELMISARTAN IN THE OXIDATIVE STRESS COMPONENTS INDUCED BY ISCHEMIA REPERFUSION IN RATS  Revista: OXIDATIVE MEDICINE AND CELLULAR LONGEVITY ISSN: 1942-0900	\$40,165.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DE LAS CALIDADES  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-12374  
Referencia: CGA/UMEFORA/025/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$55,352.00 (Cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo/Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DE  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de Oficio: 511-6/2019.-12374

Fecha: 3 de octubre de 2019

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto
AGENTES MOCROBIANOS Y/O ESTRES OXIDATIVO EN EL BINOMIO SALUD-ENFERMEDAD	UDG-CA-1020	Artículo en Revista Indexada	AMINOGLUCANIDINE REDUCES DIABETES-ASSOCIATED CARDIAC FIBROSIS Revista: EXPERIMENTAL AND THERAPEUTIC MEDICINE ISSN: 1792-1015	\$55,352.00 *
<b>TOTAL</b>				<b>\$55,352.00</b>

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 31 de marzo de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en libras esterlinas. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$24.4487 por 2,264) publicado en el Banco de México el día 10 de septiembre del 2019.



Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en agosto de 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del CA	Clave	Tipo	Título de la publicación	Monto	Firma del Solicitante
AGENTES MOCROBIANOS Y/O ESTRES OXIDATIVO EN EL BINOMIO SALUD-ENFERMEDAD	UDG-CA-1020	Artículo en Revista Indexada	AMINOGLUCOSIDINE REDUCES DIABETES-ASSOCIATED CARDIAC FIBROSIS Revista: EXPERIMENTAL AND THERAPEUTIC MEDICINE ISSN: 1792-1015	\$55,352.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CATORCELESIMO  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-13815  
Referencia: CGA/UMEFORA/1264/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$14,677.00 (Catorce mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
CONGRESO NACIONAL DEL ESTADO DE JALISCO  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-13815

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
ELISA CABRERA DÍAZ	19678	Artículo en Revista Indexada	Thermal and chemical treatments to reduce Salmonella spp. on alfalfa (Medicago sativa) and broccoli before and during the sprouting process: a hurdle approach  Revista: Journal of Food Protection ISSN: 0362-028x	\$14,677.00 *

**TOTAL \$14,677.00**

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de abril de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de noviembre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\*La solicitud fue presentada en dólares. Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$19.56 por dólar) publicado en el Banco de México el día 09 de octubre del 2019.







Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en septiembre 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
ELISA CABRERA DÍAZ	19678	Artículo en Revista Indexada	Thermal and chemical treatments to reduce Salmonella spp. on alfalfa (Medicago sativa) and broccoli (Brassica oleracea var. Italica) seeds before and during the sprouting process: a hurdle approach  Revista: Journal of Food Protection ISSN: 0362-028x	\$14,677.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CADUCEO DEL SE  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-13835  
Referencia: CGA/UMEFORA/1235/2019  
Asunto: Gastos de publicación

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$9,839.00 (Nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad de Guadalajara  
No. de oficio: 511-6/2019.-13835

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
LAURA GUZMÁN DÁVALOS	21604	Artículo en Revista Indexada	Deconica cokeriana (Agaricales, Strophariaceae), a new combination Revista: Mycoscience ISSN: 1340-3540	\$9,839.00 *

TOTAL \$9,839.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 30 de abril de 2020.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de noviembre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

\* La solicitud fue presentada en yenes(OPY). Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$0.1822 por yen) publicado en el Banco de México el día 09 de octubre del 2019.





Universidad de Guadalajara  
Resultado de la solicitud presentada en septiembre 2019  
Gastos de publicación  
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
LAURA GUZMÁN DÁVALOS	21604	Artículo en Revista Indexada	Deconica cokeriana (Agaricales, Strophariaceae), a new combination  Revista: Mycoscience ISSN: 1340-3540	\$9,839.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

